

DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

-Requisitos para Licencia Ambiental de Movimiento de Tierras, ante Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, posterior al llenado de la solicitud.

1. PRESENTAR UN INFORME FOTOGRÁFICO (HACIA LOS CUATRO PUNTOS CARDINALES, ASÍ COMO EL FRENTE DE SU PREDIO), COLOCANDO LAS FOTOGRAFÍAS EN HOJAS TAMAÑO CARTA CON SU RÓTULO INDICATIVO.
2. PRESENTAR DOCUMENTO QUE AVALE LA LEGAL POSESIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DEL PREDIO
3. EN CASO DE TENER REPRESENTANTE LEGAL PRESENTAR DOCUMENTO PROBATORIO
4. PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROMOVENTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)
5. PRESENTAR DESLINDE CATASTRAL DEL PREDIO.
6. EXCAVACIÓN EN CORTE (C): M3 VOLÚMEN EN TERRAPLÉN (T):
M3 VOLUMÉN PARA LA LICENCIA (C+T).

